

12 –CÓDIGO Y ÉTICA DE CONDUCTA LABORAL- Cap. 6 MENSAJE DOMINGO 02/09/2018

Por el Hno. Gabriel. -

Introducción

Esta va a ser la penúltima meditación de nuestro estudio de la carta a los Efesios, por lo tanto, es la intención de este mensaje continuar con el resto del capítulo 6 de dicha carta desde el versículo 5 en adelante, en donde el apóstol concluye con un conjunto de códigos de conducta que rigen la vida cristiana como también ciertas instrucciones respecto de la preparación espiritual de cada cristiano para saber vivir en este mundo.

Contexto

El hilo conductor de todo este código de conducta ha empezado desde el capítulo 5 en donde la raíz y base de comportamiento radica en imitar a Cristo, reflejar sus virtudes en todas las áreas y circunstancias de nuestras vidas, desde el plano personal del cristiano como también desde nuestro trato y sociabilidad en la Iglesia, en el matrimonio, en la crianza de nuestros hijos y también en el contexto laboral y secular. Entonces, los primeros 9 versículos del capítulo 6 son una continuación directa de lo que Pablo ha venido tratando desde el capítulo 5 y más precisamente desde el versículo 21 en donde se habló de someternos unos a otros desde el plano congregacional, someternos desde la funcionalidad del matrimonio, desde la crianza de los hijos, y la última parte de esto es nuestro correcto proceder y sometimiento desde el plano laboral secular.

Efesios 6:5 Esclavos, **obedezcan a sus** [de ustedes] **amos terrenales** con temor y temblor, con sencillez de su [de ustedes] corazón, **como a Cristo** **6** no sirviendo al ojo, como los que quieren agradar a los hombres, sino como esclavos de Cristo, de corazón **haciendo la voluntad de Dios** **7** sirviendo de buena voluntad, como al Señor y no a los hombres, **8** sabiendo que el bien «que» cada uno hiciere, ése recibirá del Señor, sea esclavo o sea libre. **9** Y ustedes, amos, hagan con ellos lo mismo, **dejando las amenazas**, sabiendo que el Señor de ellos y suyos [de ustedes] está en los cielos, y que para él **no hay acepción de personas**.

Lo primero que aclararemos en torno a este pasaje es que el tema a tratarse aquí no es la esclavitud, en el sentido si es que debe abolirse o permitirse, o si es que la biblia está en contra o a favor, ¡NO!, ese no es el tema aquí, sino que el tema que se aborda es *el trato que debe existir en la relación de amo a esclavo*. Si bien hoy en día no vivimos bajo esa forma de esclavitud cultural, de todos modos, el paralelo moderno de este pasaje sería la relación que existe entre empleados y patrones, porque hay que entender también que en aquel tiempo los negocios y diversas actividades económicas de los amos eran atendidas por sus criados y esclavos, así que de alguna manera los esclavos tenían también una relación laboral con sus amos (*como esclavos empleados y amos patrones*), y vamos a abordar este pasaje desde esa perspectiva, tanto en el caso de empleado y patrón cristianos como también entre una parte cristiana y la otra incrédula, dicho de otro modo, vamos a hablar resumidamente de códigos y ética de conducta laboral dentro del campo cristiano, que por cierto tiene muchos y variados conflictos que deben abordarse.

Caso 1 Empleado cristiano patrón mundano:

Ser empleado en una empresa, negocio o casa mundana, implica que el cristiano ha aceptado de buena voluntad estar subordinado bajo la autoridad de su patrón para desarrollar una o varias tareas específicas para el buen funcionamiento de la empresa a cambio de una remuneración convenida pactada antes de iniciar la relación comercial.

Entonces, es responsabilidad del cristiano desempeñarse en todas las tareas asignadas sin ningún tipo de tretas y quejas ya que para eso se le está pagando, se le ha confiado una tarea y se espera que la desempeñe fielmente, no obstante, siempre está presente la trampa de por medio, y en

la mayoría de los casos el empleado se vale de ciertas tretas para sacar mayor provecho que el que ha acordado (*y la mayoría de estas tretas no son sino mentira y burto*); aquí podemos ser muy variados con los malos ejemplos del proceder de los empleados, sin embargo, el empleado cristiano debe desempeñarse en función laboral con toda *honestidad* sin valerse de maniobras tramposas, porque hizo un acuerdo con el patrón y debe mantener su palabra y obligación sin quejarse, y hablamos siempre que no haya injusticia y maltrato de por medio. No sé por qué razón, a veces el empleado cristiano piensa que porque hace bien su trabajo se le tiene que pagar más de lo acordado o debe recibir un premio, se olvida que a él ya se le está pagando para que haga un buen trabajo, pero equivocadamente considera que la honestidad es un paquete aparte que debe remunerarse por aparte, y si no se le reconoce empieza a trabajar de mala voluntad, hace un trabajo a medias, pierde cosas, empieza a quejarse, inventa enfermedades, crea divisiones, etc.

Tito 2:9 Exhorta a los esclavos a que se sujeten a sus amos, que agraden en todo, que no sean respondones **10 no defraudando, sino mostrándose fieles en todo, para que en todo adornen la doctrina de Dios nuestro Salvador.**

En este pasaje de Tito la expresión “*no defraudando*” tiene que ver con “*no sustrayendo, apropiándose*”, sino que sean fieles, y casos de sustracción, trampas, vueltos, malversación y saldos existen en el ámbito laboral, y a veces el empleado se auto paga lo que él considera que el patrón no le está dando, sin embargo, *el empleado cristiano debe mostrarse fiel en todo porque de esa manera su fidelidad y honestidad en el trabajo va a adornar la doctrina y evangelio que predica, porque el sello de nuestra conducta es el evangelio, la razón por la cual actuamos diferentes es por causa del evangelio que profesamos.* Y si quisiéramos ir un poco más allá también diremos que el campo evangelístico de todo cristiano no está en la Iglesia sino en su propio trabajo, en donde el testimonio de su conducta y desempeño serán un acto de servicio a Dios que testificara a los incrédulos.

Entonces, el mandato del versículo 5 de Efesios 6 es; *empleados cristianos, obedezcan con toda honestidad a sus patrones terrenales en aquellas tareas para lo cual se lo contrató, y por supuesto, aquí la obediencia estará condicionada a hacer toda labor que no comprometa mi fidelidad al Señor, y nos referimos a tareas deshonestas que se contradigan y atenten contra la ley de Dios.* Por ejemplo; trabajar para un patrón que luego empieza a involucrarse con el contrabando de artículos o con el mercado negro de cosas robadas, como también coimas y sobornos, e involucra al empleado cristiano asignándoles ciertas tareas, en tal caso dichos empleados cristianos deben desobedecer al costo de perder el empleo si fuere necesario a fin de sostener su fidelidad al Señor.

Hechos 4:19 Mas Pedro y Juan respondieron diciéndoles: Juzguen si es justo delante de Dios obedecer a ustedes antes que a Dios

Hechos 5:29 Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: **Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres.**

Entonces, está claro que el empleado cristiano debe obedecer las órdenes recibidas siempre que estas no comprometan su fidelidad al Señor, porque debemos obedecer a Dios antes que a los hombres. Ahora, la expresión “*obedecer con temor y temblor*” no se refiere a someterse como un robot y tener miedo del patrón, sino se refiere a respetar y honrar la autoridad que éste ejerce.

1º Timoteo 6:1 Todos los que están bajo el yugo de esclavitud, **tengan a sus amos por dignos de todo honor, para que no sea injuriado [calumniado, blasfemado] el nombre de Dios y la doctrina.**

“*No sirviendo al ojo como los que quieren agradar a los hombres*”, y esta expresión se refiere a desempeñarse bien en el trabajo siempre que se lo esté supervisando, siempre que el supervisor o el

patrón están cerca, pero en cuanto no tengo supervisión me tiro a dormir o vuelvo a tomar el desayuno por quinta vez o a descansar, sin embargo, **no desempeñamos nuestro trabajo para agradar al supervisor, sino porque hemos aceptado hacerlo por mutuo acuerdo con supervisión o sin supervisión.** No debemos tener una honorabilidad condicionada a la supervisión terrenal, dicho de otro modo, nuestra honorabilidad no debería variar de acuerdo a la ubicación geográfica del patrón, sino que debemos ser honestos en todo tiempo (*con supervisión o sin supervisión*), porque más allá de la supervisión humana tenemos otro supervisor que está constantemente observándonos y es Cristo, y Él finalmente nos dará el pago que merecemos. **Entonces nuestra honorabilidad del trabajo es en primera instancia para glorificar a Dios por medio de nuestras conductas.** Nuestra correcta motivación de someternos a las órdenes del patrón es para glorificar a Dios, porque por medio de ello ensayamos nuestra fidelidad y sumisión. Un empleado que no se ha desempeñado fielmente en sus labores seculares demuestra no ser confiable para que se le encomienda una labor espiritual.

Colosenses 3:22 Esclavos, obedezcan en todo a sus [de ustedes] amos terrenales, **no «sirviendo al ojo,» como los que quieren agradar a los hombres, sino con corazón sincero, temiendo a Dios. 23** Y todo lo que hagan, **háganlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres 24** sabiendo que del Señor recibirán la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor sirven. **25** Mas el que hace injusticia, recibirá la injusticia que hiciere, porque no hay acepción de personas.

La parte más conflictiva de ser empleado es trabajar para un patrón difícil de tratar, y de estos sí que hay bastantes, y más cuando se enteran que el empleado es cristiano es peor (*es como una incitación al maltrato*), sin embargo, ser cristianos no significa que deben pasarnos por encima y soportarlo todo injustamente, hay un texto en la primera carta de Pedro que a veces se mal interpreta:

1º Pedro 2:18 Criados, **estén sujetos con todo respeto a sus [de ustedes] amos no solamente a los buenos y afables, sino también a los difíciles de soportar. 19** Porque esto merece aprobación, si alguno a causa de la conciencia delante de Dios, sufre molestias **sufriendo [padeciendo] injustamente. 20** Pues ¿qué gloria es, si pecando son abofeteados, y lo soportan? Mas si haciendo lo bueno sufren, y lo soportan, **esto ciertamente es aprobado delante de Dios.**

Este pasaje no debe interpretarse como que el cristiano debe agachar la cabeza y convertirse en el centro de hostigamiento y maltrato por parte del patrón, como lo he mencionado antes, ser cristianos no significa que deben pasarnos por encima y padecer todo tipo de maltrato sin quejarnos, este pasaje no nos está enseñando eso ni tampoco debería ser esa nuestra conducta en el ámbito laboral, **porque una cosa es padecer por causa de Cristo, ya sea predicando el evangelio o ejerciendo algún ministerio en la Iglesia y padecer por ello, pero muy distinto es padecer en el ámbito laboral por cuestiones que nada tienen que ver con el evangelio.** Lo que si recalcaremos de este pasaje, es que, frente al maltrato laboral, el empleado cristiano no debería reaccionar con hostilidad e ira sino conservar la calma y responder prudentemente, debería demostrar una conducta superior. Ahora, si un cristiano halla intolerable el trato con su patrón debería entonces renunciar y buscar otra ocupación en otra empresa.

Eclesiastés 10:4 Si el espíritu del príncipe se exaltare contra ti, **no dejes tu lugar porque la mansedumbre hará cesar grandes ofensas.**

Proverbios 15:1 La blanda respuesta quita la ira Mas la palabra áspera hace subir el furor.

Ahora, un conflicto más que merece ser destacado en este asunto de relación entre empleado cristiano y patrón mundano es; ¿puede el cristiano ir al paro o hacer huelga?

Pues bien, se dice que las *“huelgas o paros laborales”* contribuyen a la resolución de tratos injustos por parte de la patronal hacia el empleado, y que la huelga en sí es un derecho reconocido universalmente. Entonces en términos legales la huelga es un recurso válido para reclamar algo de

forma pacífica, sin embargo, la realidad es que una huelga casi nunca se realiza de forma pacífica sino de forma hostil y violenta. Pero además de esto, una huelga es administrada y dirigida por delegados gremiales, que por cierto dicen representar al empleado, pero lo que en realidad defienden son sus propios intereses corruptos. En otras palabras, participar de una huelga es ser parte de un motín con una causa común encabezada por incrédulos y pecadores que tratan de extorsionar al patrón y sacar ventaja de una situación por mano propia.

Lucas 3:14 También le preguntaron unos soldados, diciendo: Y nosotros, ¿qué haremos? Y les dijo: **No hagan extorsión a nadie, ni calumnien y conténtense con su [de ustedes] salario.**

¿Y qué entonces del pasaje de Santiago que dice que el jornal clama?

Santiago 5:4 He aquí, **clama el jornal de los obreros** que han cosechado sus [de ustedes] tierras, el cual por engaño no les ha sido pagado por ustedes y los clamores de los que habían segado han entrado en los oídos del Señor de los ejércitos.

Este pasaje es mal usado por aquellos que promueven que el cristiano puede participar de una huelga o un paro colectivo, porque este pasaje está lejos de decir tal cosa, antes lo que expresa de manera clara este pasaje es que las injusticias que un empleado creyente puede padecer por parte de la patronal debe ser puesta delante de Dios en oración de manera constante quien se encargará de hacernos justicia, a eso se refiere la expresión “*clama el jornal de los obreros*” no que clama en las calles en forma de huelga o paro sino que clama al Señor por medio de la oración del empleado para que se haga justicia. Entonces ¿Que hago si el patrón no me paga? Pues bien, es hora de buscar otro trabajo y dejar que el asunto se resuelva pacíficamente...

Ahora, todo lo que hasta aquí hemos expresado en este primer caso de *empleado cristiano y patrón mundano*, fue solo un código de ética y conducta laboral para aquellos que están en esa relación de dependencia laboral y trato, pero si quisiera ir un poco más allá le diría al cristiano lo que Pablo expresa en su carta a los corintios:

1º Corintios 7:21 ¿Fuiste llamado siendo esclavo? No te dé cuidado pero también, si puedes hacerte libre, procúralo más. **22** Porque el que en el Señor fue llamado siendo esclavo, liberto es del Señor asimismo el que fue llamado siendo libre, esclavo es de Cristo. **23** Por precio fueron comprados no se hagan esclavos de los hombres.

Hay cristianos que tienen un buen empleo sin ningún tipo de conflictos, pero hay otros que deben soportar muchas situaciones difíciles, entonces, si llegaste a la vida cristiana siendo empleado y al final el trabajo se convierte en un obstáculo para tu cristianismo entonces procuren independizarse, siempre que hayan hecho todos los cálculos necesarios para ejercer algún oficio que les sea rentable para sustentar a la familia, de lo contrario, si deben seguir trabajando en una empresa busquen honrar a Dios por medio de su honestidad y buen desempeño en el trabajo.

Caso 2: Empleado cristiano y patrón cristiano:

Pues bien, la igualdad de los creyentes en Cristo no anula la autoridad y jerarquía que exista en el plano laboral entre dos cristianos, el hecho de que un cristiano sea el jefe y otro cristiano sea el empleado no cambia absolutamente nada de lo mencionado en el *caso 1*, el código de conducta sigue siendo idéntico al anterior, antes, si el patrón es cristiano entonces el empleado cristiano debería desempeñarse mucho mejor en sus tareas que con un patrón mundano. Hasta puede que en la Iglesia el que es empleado sea diácono o predicador y el que es patrón sea un oyente, sin embargo, en el campo laboral secular será el jefe y merece la honra debida.

Tristemente surgen ciertos conflictos dentro de este caso porque en la mayoría de los empleados cristianos suelen desubicarse y malinterpretar la relación laboral que existe entre patrón cristiano y empleado cristiano, porque piensan que porque los dos son cristianos entonces están en

iguales condiciones y por lo tanto él puede llegar tarde, o puede faltar cuando quiera sin que se lo penalice y que no se le descuente la paga por eso, que puede pedir permiso para ausentarse cuando él quiera, piensa que no se le va a hacer ningún tipo de reclamos porque ambos son cristianos, también piensa que tiene derecho a ganar lo mismo que el dueño, piensa que puede hacer lo mismo que el dueño... en fin, podemos ser muy variados y enumerar muchos casos y tipos de situaciones.

1º Timoteo 6:2 Y los que tienen amos creyentes, **no los desprecien** [tengan en menos] por ser hermanos, sino **sírvanles mejor**, por cuanto son creyentes y amados los que se benefician de su buen servicio. Esto enseña y exhorta.

El hecho de que las dos partes sean cristiana no cambia nada en la relación laboral, el empleado cristiano no debe hacer a menos o menospreciar la autoridad de su patrón cristiano, y si su desempeño no es el correcto como empleado va a sufrir los reclamos, sanciones y penalizaciones por su mal desempeño laboral e incluso el despido si fuere necesario, y nada de esto tiene que ver con falta de amor o de falta de misericordia, sino que son códigos y éticas propias de la relación laboral entre cristianos.

El empleado cristiano siempre se siente la víctima en todos los casos, pero en realidad no es así, antes por el contrario, cuando el empleado cristiano no responde como se espera la víctima termina siendo el empleador cristiano que tiene que soportar todo el estorbo, perjuicio que le ocasiona a la empresa este hermanito en la fe que al final te hace una denuncia en el Ministerio de trabajo con abogados de por medio. Sin embargo, en este caso, el empleado cristiano debería desempeñarse mejor y producir un mejor servicio más leal y diligente a favor de su patrón cristiano.

Caso 3: Patrones cristianos:

En el caso de cristianos que son patrones y jefes, también deben sujetarse a un código de ética y conducta laboral en relación con sus empleados, sean estos empleados cristianos o incrédulos, no hay acepción de personas.

Efesios 6:9 Y ustedes, amos, hagan con ellos lo mismo, **dejando las amenazas**, sabiendo que el Señor de ellos y suyos [de ustedes] está en los cielos, y que para él **no hay acepción de personas**.

Colosenses 4:1 Amos, **hagan lo que es justo y recto** con sus [de ustedes] esclavos, sabiendo que **también ustedes tienen un Amo en los cielos**.

Si bien es cierto que existe cierta jerarquía de parte del patrón en la relación y trato laboral con el empleado eso de ningún modo es motivo para maltratar al empleado, sino que se le debe respeto y un trato profesional acatando todo lo que se haya acordado entre las partes.

Así como hemos reconocido que algunos empleados cristianos suelen desubicarse en sus funciones, del mismo modo, algunos patrones cristianos suelen desubicarse en sus limitaciones, porque piensan que como el empleado es cristiano y hermano en la fe entonces el empleado puede esperar que se le pague fuera de fecha y también puede sufrir ciertos retrasos y retenciones en el sueldo, y como ambos son cristianos entonces el empleado debe aprender a soportarlo todo. También piensan que porque el empleado es cristiano entonces se le puede hacer que trabaje horas de más y que se le pague de menos, pues bien, todas estas acciones quedan anuladas frente al parámetro bíblico que marca e impone cierto código de conducta y ética laboral para los patrones.

Levíticos 19:13 No oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. **No retendrás el salario del jornalero en tu casa hasta la mañana**.

Deuteronomio 24:15 En su día le darás su jornal, y no se pondrá el sol sin dárselo pues es pobre, y con él sustenta su vida para que no clame contra ti a Jehová, y sea en ti pecado.

Un buen amo, en aquel tiempo, tenía cierto cuidado de sus criados y esclavos, se interesaba porque estén bien vestidos, alimentados y también fuertes y sanos, del mismo modo, un buen patrón cristiano debería tener un sincero interés por sus empleados y mayormente por los cristianos, y no perder de vista que delante de Dios ambos (*patrón y empleado*) están en iguales condiciones y que su relación laboral solo es temporal.

Con estos tres casos, de forma resumida, podemos establecer bíblicamente un código de ética y conducta laboral en el campo cristiano. Resuelto este asunto que Pablo ha comenzado desde el capítulo 5, respecto de códigos de conducta cristiana, va a describir rápidamente cual es la verdadera lucha del cristiano en este mundo;

Efesios 6:10 «Por lo demás,» hermanos míos, **fortalézcense en el Señor, y en el poder de su fuerza. 11** Vístanse de toda **la armadura de Dios**, para que puedan estar firmes contra las **asechanzas del diablo. 12** Porque no tenemos **lucha contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los gobernadores de las tinieblas de este siglo, contra huestes espirituales de maldad en las regiones celestes.**

Es un hecho que como cristianos nos encontramos en una guerra, pero no es laboral ni sindical sino puramente espiritual. Nuestra lucha no es con el mundo que vemos sino con el que no vemos, con aquel imperio de maldad en el cual se mueven estas huestes espirituales de maldad, la lucha de la Iglesia es contra aquellas grandes esferas de los gobiernos del mundo, los espíritus que gobiernan y manipulan las mentes de aquellos que establecen o administran este sistema satánico mundano para dominar a las personas, sembrado de ideológicas políticas perversas, de educación fraudulenta, del humanismo mismo que no deja de ser una ente espiritual que opera en el aire y en la mente de las personas. Sin muchos detalles Pablo nos está diciendo que el cristiano mientras este en este mundo va a enfrentar un gran enemigo, entonces deje de perder tiempo y prepárese.

Ningún ser humano en sus propias fuerzas puede combatir contra satanás, y todo cristiano desprovisto de los medios de Dios tampoco podrá hacerlo, este enemigo de Dios y de su Iglesia es mencionado en la biblia como en primera instancia como querubín grande y protector, luego como príncipe de los demonios, príncipe de este mundo, el dios de este siglo, el príncipe de la potestad del aire, el león rugiente, el tentador, el acusador, y otras designaciones más que tiene que ver con su forma de atacar.

Satanás esta en total oposición con la Iglesia de Cristo y con cada cristiano en particular, las escrituras desde el génesis a apocalipsis nos detallan las formas y maneras en la que satanás ha buscado constantemente estorbar la obra de Dios, pervirtiendo su palabra, disfrazándose como ángel de luz, y con todo tipo de tretas para engañar si fuere posible aún a los escogidos (**Mt 24:24**).

2ºCorintios 2:11 para que Satanás no gane ventaja alguna sobre nosotros puesto que **no ignoramos sus maquinaciones.**

Trabaja de forma sigilosa, está asechando al cristiano como un leo lo hace con su presa, espera el momento justo para caerle encima, en el sentido práctico esto tiene que ver con estrategias y artimañas para engañar y asañear al cristiano. Por esta razón se nos provee de una armadura espiritual para estar firmes y resistir los ataques del adversario. Pablo escribe “*no tenemos lucha contra carne y sangre*”, y la palabra *lucha* está haciendo referencia de un combate cuerpo a cuerpo, en donde existen ciertos trucos y engaños y mañas tramposas, en otras palabras, satanás va a venir a pelar mano a mano contigo en más de una ocasión porque quiere vencerte.

Entonces, la armadura que Dios nos provee no es una indumentaria que el cristiano debe ponerse solo los domingos o los días de reunión y luego cambiarse con ropa de fajina, ¡NO! esto no

es una fiesta de disfraces, el cristiano está en constante guerra, por ende, debe vestir constantemente su armadura todo el tiempo de permanencia en este mundo. La orden de parte de Dios es “*vístanse de toda la armadura de Dios*”, debemos portar cada pieza de esa armadura, vestirnos solo de una parte de ella no será suficiente, decir que solo vas a ponerte la coraza de justicia pero no el escudo de la fe será un peligro, decir que hoy no te vas a poner el yelmo de la salvación pero vas a andar con la espada que es la palabra tampoco será suficiente, o portamos toda la armadura o estamos expuestos a ser doblegados por satanás, porque el diablo tiene varias estrategias de ataque y las desplegará de acuerdo a nuestro lado más débil, puedes tener un escudo gigante pero si no hay una coraza estas en riesgo...

Pero Dios nos ha provisto armadura de defensa y armas de ataques suficientes para doblegar y frustrar el ataque a satanás, y nos ha fortalecido con su fuerza y con su poder para vencer. La fuerza del Señor es más que suficiente para esta batalla, y es solo con su fuerza y su poder que podemos vencer porque Él ya ha vencido, Jesús ya ha quebrantando el poder de satanás y conquistado para siempre el poder del pecado y el imperio de la muerte por medio de su obra expiatoria en la cruz y por medio de su resurrección. Y el mismo poder que levanto a Jesús de entre los muertos es el poder que el Señor nos ha conferido para hallar victoria en cada una de nuestras batallas.

Filipenses 4:13 Todo lo puedo en Cristo que me fortalece.

2º Corintios 10:3 Puesto que aunque andamos en la carne, no militamos según la carne **4** porque las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosas en Dios para la destrucción de fortalezas,

Que consuelo es para el cristiano vestirse de Cristo, solo en él hallaremos victoria, en el mundo tendrán aflicción, pero confíen —*dijo Jesús*— yo he vencido al mundo (**Jn 16:33**), y mayor es el que está en nosotros que el que está en el mundo (**1º Jn 4:4**). Su vida es nuestra vida, su poder es nuestro poder, su verdad nuestra verdad, su camino nuestro camino y su fuerza es nuestra fuerza. Nonos ha dado dios espíritu de cobardía sino de poder de amor y de dominio propio (**2º Ti 1:7**).

La paz del Señor Jesús el Cristo. –